



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 110 /

PARRAL, Enero 10 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **MARIA VALLEJOS ACUÑA**, Administrativo, Grado 15°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	10.01.2011	28.01.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldias
*JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

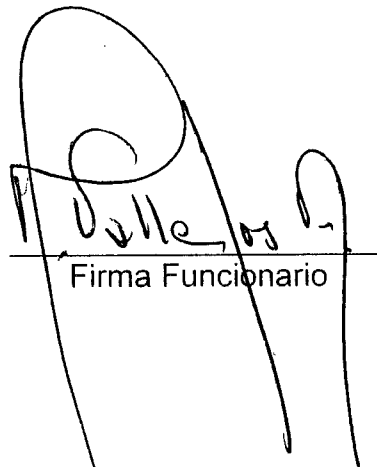
VALLEJOS ROSINA MARÍA BRUNILDA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres
F. 342.363 - 5 15°
R.U.T. Grado

SECRETARÍA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 15
A contar desde el : 10/01/2011 hasta el 28/01/2011
Días pendientes 10


A. García Rosales
V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral ENERO 03 DE 2011